

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39672 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears en procedimiento de otorgamiento de una concesión para la ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial d 12/07/2022e, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Hotelera Cabo Blanco, S.A.

Referencia: CNC02/96/07/0840 PM/MA-4/HCBSA

Destino: terraza, senderos y solárium en un tramo de costa

Superficie: 466 metros cuadrados

Plazo/Fecha fin: plazo de diez (10) años, prorrogables por una sola vez hasta un máximo de cinco (5) años

Canon anual: 14.834,76 euros

Palma, 1 de diciembre de 2022.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A220050590-1